



GOBIERNO DE CHILE  
**SERVIU**  
REGIÓN DE VALPARAÍSO

DEPARTAMENTO TÉCNICO  
UNIDAD DE PROPUESTAS

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO  
LA SIGUIENTE:**

**ORDEN DE SERVICIO N° 58 /**

**VALPARAÍSO, 18 MAR 2009**

**VISTOS:**

- a) La Propuesta Pública N° 86/2008, correspondiente al PROGRAMA VIALIDAD URBANA, ASESORIA DE INSPECCION TECNICA Y LABORATORIO; PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION AV. ENRIQUE DE LA FUENTE, PP. N° 85-08, COMUNA DE LOS ANDES.
- b) Las disposiciones del D.S. N° 236/2002, referentes al procedimiento de apertura de las propuestas, evaluación de las ofertas e inspección de las obras;
- c) La Resolución N°579 del 06.10.2006, que me designa en el cargo de Jefe Departamento Técnico y la Resolución Ex. N° 2716, del 07.12.2006 que me delega la facultad de designar comisiones, dicto la siguiente:

### **ORDEN DE SERVICIO**

- 1°. Designase la siguiente Comisión Técnica de la Propuesta Pública N°86/2008:

Para que proceda a recibir los antecedentes y abrir la Propuesta, evaluar y emitir el informe de selección correspondiente.

Sr. Benjamín Soto V.	Ingeniero Civil, quien actuará como Presidente de la Comisión Evaluadora
Sra. Yasna Ortega N.	Constructor Civil
Sr. Nahuel Salas E.	Constructor Civil

Se hace presente a los funcionarios designados que de encontrarse en algunas de las situaciones previstas en los artículos 37 del D.S. Hacienda N°250/2004, Reglamento de la Ley N°19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y 84 de la Ley N°18.834, Estatuto Administrativo, deberán informarlo de inmediato al suscrito a efectos de proceder a la designación del funcionario de reemplazo

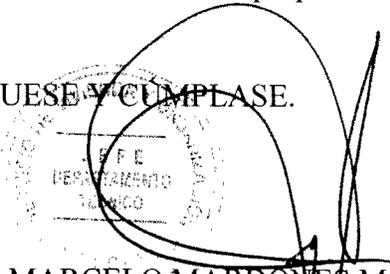
LA COMISIÓN TÉCNICA TENDRÁ COMO FUNCIÓN RECIBIR Y ABRIR LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS CONSULTORES OFERENTES, LEVANTAR EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, POSTERIORMENTE EVALUAR LAS OFERTAS Y SUSCRIBIR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE DICHA EVALUACIÓN, DEBERA PROPONER A LA AUTORIDAD SUPERIOR DEL SERVICIO LA MEDIDA QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Actuarán como suplentes en caso de ausencia por Licencia Médica o vacaciones de alguno de los miembros anteriormente citados la Constructor Civil Sra. Paola Miranda Y. y como segunda opción, la Constructor Civil Sra. Alejandra Aguirre P. En caso que la ausencia sea del presidente de la comisión actuará como tal el profesional más antiguo.

Para los efectos del Acto de Apertura actuará como Ministro de Fé un Abogado del Departamento Jurídico, el que será informado oportunamente por la Jefatura del mismo.

- 2°. Déjase establecido que el Presidente de la Comisión Evaluadora tendrá la responsabilidad de citar y hacer sesionar a la comisión, y además la obligación de entregar el Informe de evaluación junto con los antecedentes originales de las ofertas presentadas, debidamente archivados (todos juntos), al Jefe de la Unidad de Propuestas. Además en otro archivador deberá entregar un legajo de las copias de las ofertas presentadas, dejando una copia completa a cargo del Presidente de la Comisión Evaluadora, para eventuales consultas.
- 3°. Una vez abierta la licitación, la Comisión Evaluadora procederá a evaluar y seleccionar las ofertas presentadas válidamente, conforme al procedimiento establecido en el D.S. N° 236/2002 y en las propias Bases Administrativas Especiales de la licitación. La Comisión Evaluadora deberá evacuar el Informe de Selección correspondiente en un plazo que no podrá superar los 5 días hábiles a partir de la fecha de la apertura.
- 4°.- La Comisión Evaluadora una vez emitido el Informe de Selección, deberá entregar a la Unidad Control de Gestión, una vez adjudicada la propuesta, una copia del Programa de Trabajo, del Programa Financiero, de la Hoja de Oferta, del Presupuesto Detallado y de los análisis de Precios, si corresponden, del Oferente seleccionado en la 1ª prioridad. Además deberá entregar en la Unidad de Propuesta copia del archivo magnético con el informe de selección.
- 5°. El Jefe de la Unidad de Propuestas someterá a la consideración del Director del Servicio el Informe de Evaluación y los antecedentes respectivos, quien resolverá respecto de la adjudicación de la licitación conforme a sus propias facultades.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
MARCELO MARDONES MOLINA  
ARQUITECTO  
JEFE DEPARTAMENTO TECNICO

  
MMM-BSV-mla.

**DISTRIBUCION:**

Departamento Técnico  
Unidad de Propuestas  
Integrantes Comisión Técnica  
Oficina de Partes

155246